

CONDICIONES Y RESTRICCIONES

CONCURSO - UNIBINGO 2017

El concurso UNIBINGO ÚNICO 2017 es un juego promocional organizado y operado con fines de publicidad y promoción de la CIUADAELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLÍN P.H en los términos establecidos en el artículo 31 de la Ley 643 de 2001. Como el concurso de UNIBINGO ÚNICO es una actividad promocional realizado por la CIUADAELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLÍN P.H. para impulsar las ventas de los establecimientos de comercio que operan en la copropiedad, genera derechos de explotación en favor de BENEDAN, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94 de Ley 1753 de 2015, que modificó el inciso tercero del artículo 5 de la Ley 643 de 2001.

I. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Toda persona natural que realice compras en los establecimientos de comercio de la Ciudadela Comercial Unicentro Medellín desde las 8:00 A.M del día 1 de octubre de 2017 y hasta las 8.00 P.M del día 3 de noviembre de 2017 (ambas fechas inclusive), por un valor igual o superior a cien mil pesos (\$100.000), podrá registrar la(s) factura(s) correspondiente(s) en los puntos de información y obtener una (1) tabla de bingo por cada cien mil pesos (\$100.000) en compras para participar en el concurso **Unibingo Único**.
2. Se registrarán facturas de compras realizadas entre el 1 DE OCTUBRE DE 2017 Y 3 DE NOVIEMBRE de 2017, las facturas deben estar en buenas condiciones, esto es que sea legible. No se aceptan facturas en mal estado, remendadas, ni recibos de caja, ni recibos de anticipos.
3. Una vez entregado el premio al ganador o ganadores no se tendrán en cuenta otras tablas así se hayan completado en debida forma.

II. RESTRICCIONES

1. No podrán registrar facturas el personal vinculado laboralmente a la Administración y los empleados o contratistas de los locales comerciales de la Ciudadela Comercial UNICENTRO, así como tampoco lo podrán hacer los propietarios de locales o marcas comerciales ubicadas en los locales de la Ciudadela Comercial.
2. No se podrán registrar facturas de pago de cualquier tipo de servicio en las entidades financieras; recibo de pago de servicio de celular, facturas de pago de servicios.

III. DINÁMICA UNIBINGO ÚNICO

1. En EL UNIBINGO ÚNICO podrá participar (3) tres tipos de tablas de diferentes colores que están conformadas por círculos con números en su interior que es finalmente lo que constituye el UNIBINGO ÚNICO. Cada círculo debe ser marcado en la letra que se disponga en el momento y de acuerdo a cada binguito así: Binguito 1: letra L, binguito 2: letra O, Binguito 3: letra U. El jugador que complete cada binguito deberá manifestarlo y así hacerse ganador de una orden de compra que corresponda según lo indicado más adelante.
2. Así mismo se jugarán tres (3) bingos completos y se recibirá como premio una orden de compra de dos millones de pesos (\$2.000.000) por cada bingo completado.
3. Por cada binguito o Bingo completo podrán resultar varios ganadores, caso en el cual los premios se repartirán en partes iguales entre los ganadores. En todo caso al final de cada bingo o binguito se realizará el correspondiente registro de los ganadores para efectos de entregar en debida forma los premios y se les hará entrega del acta que lo acredita como ganador firmada por el delegado asignado para el concurso por la autoridad competente.
4. Las tablas entregadas no tienen ningún valor económico, las mismas se entregarán por el registro de facturas que realicen los participantes y atendiendo a las condiciones definidas anteriormente.
5. Cada tabla se encuentra marcada con sello seco de la Ciudadela Comercial y con un número que la identifica plenamente.

IV. PREMIOS.

UNIBINGO ÚNICO entregará los siguientes premios:

1. **Por TRES (3) BINGOS COMPLETO:** Se entregará tres (3) órdenes de compra para redimir en establecimiento de comercio de la Ciudadela Comercial Unicentro Medellín por valor cada una de dos millones de pesos (\$2.000.000). Si resultan varios ganadores por cada bingo, las órdenes de compra se dividirán en partes iguales entre los ganadores respectivos.
2. **Por TRES (3) BINGUITOS:** Se entregará tres (3) órdenes de compra para redimir en establecimientos de comercio de la Ciudadela Comercial Unicentro Medellín por valor cada una de novecientos mil pesos (\$900.000). Si resultan varios ganadores por cada binguito, las órdenes de compra se dividirán en partes iguales entre los ganadores respectivos.

Condiciones entrega de premios:

1. Los gastos de retención en la fuente corren por cuenta de cada ganador, si resultan varios ganadores de una orden de compra este gasto se repartirá en igual proporción.
2. El premio deberá ser reclamado por el o los ganadores dentro de los 30 días siguientes a la fecha de realización de UNIBINGO ÚNICO esto es desde el 3 de noviembre de 2017 hasta el 2 de diciembre de 2017. El premio solo será entregado al ganador (debidamente identificado con cédula de ciudadanía) o a su apoderado (identificados con el poder autenticado correspondiente) Si el ganador no reclama el premio dentro de los 30 días siguientes, se entenderá que el ganador desiste del premio. El premio no incluye el pago del impuesto por ganancia ocasional. El premio es intransferible y bajo ninguna circunstancia se entregará dinero en efectivo.

V. FECHA DE CONCURSO

El concurso UNIBINGO UNICO se realizará el 3 de noviembre de 2017 a las 8.30 P.M en las zonas comunes de la Ciudadela Comercial Unicentro Medellín. Los ganadores de los premios serán aquellos que completen los binguitos y los bingos completos. Durante el desarrollo del concurso se contará con la presencia de un delegado de la administración del centro comercial, un delegado de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Medellín. Los datos y las fotografías de los ganadores de los premios podrán con su autorización ser publicados en los medios de comunicación interna de la **CIUDADELA COMERCIAL UNICENTRO MEDELLÍN P.**



VI. PUBLICIDAD.

EI UNIBINGO ÚNICO será promocionado mediante una campaña publicitaria realizada entre los días 1 de octubre de 2017 y 3 de noviembre de 2017 (ambas fechas inclusive). La campaña publicitaria será realizada a través de radio, prensa, vallas, volantes, página web del centro comercial (**www.unicentromedellin.com.co**), redes sociales, animación en puntos de información de la Ciudadela Comercial. Una vez realizado el concurso, los ganadores serán anunciados durante el concurso y a través de las redes sociales de la Ciudadela Comercial Unicentro encuéntralos en Facebook como Unicentromed Twitter @Unicentro_med y en Instagram Unicentro_med